

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
ISLOKIC ANDEAN S.A.**

La compañía ISLOKIC ANDEAN S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Junio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003313 de 02 de Julio de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00
Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "UNO) SERVICIOS DE ASESORÍA, REPRESENTACIONES, ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO..."

Quito, 02 de Julio de 2013.

**Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO
SUPERVISOR**

P.A.P./5681/p.n.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
CULTMOTIVE ANDEAN S.A.**

La compañía CULTMOTIVE ANDEAN S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Junio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003360 de 04 de Julio de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL :Suscrito US\$ 800,00
Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "UNO) SERVICIOS DE ASESORÍA, REPRESENTACIONES, ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO..."

Quito, 04 de Julio de 2013.

**Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO**

P.A.P./5687

CONVOCATORIA

Juan Carlos Romero, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa de Energía Renovable Cayambe C.A. Enercay, por solicitud escrita de los accionistas, al amparo de lo establecido en los artículos décimo primero y décimo segundo de los Estatutos de Constitución de la compañía, convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Cayambe, barrio Sur, calle Azcazubi S4-28 y Alianza el día Lunes 15 de julio de 2013, a las 14 horas en primera convocatoria; con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Primero.**- Notificaciones CO-NELEC
- Segundo.**- Toma de acciones para descargo o subsanación de Notificaciones.
- Tercero.**- Aumento de Capital.
- Cuarto.**- Situación actual del Gerente General.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona aunque ésta no sea accionista, como lo establece el artículo décimo cuarto de los Estatutos de Constitución de la Compañía.

**Juan Carlos Romero C.
Gerente Manager**

P.A.P./56872/p.n.